



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA
TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN**



**Procedimiento de Publicación de la Información
sobre las Titulaciones que oferta el Centro**

CÓDIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/ES/2/004	18/04/2008	16/03/2009	01

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Javier Hernández Bermejo	Juan José Gómez Alfageme	César Sanz Álvaro
Puesto	Subdirector de Ordenación Académica	Responsable Unidad de Calidad	Director
Firma			

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 13/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

1. Objeto

El objeto de este procedimiento es describir el proceso y las evidencias garantizan que la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación hace pública la información actualizada, relativa a las Titulaciones que imparte, para conocimiento de toda la Comunidad Universitaria, alumnos potenciales, tanto nacionales como internacionales, y sociedad en general.

2. Alcance

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las Titulaciones que se imparten en el Centro (Grado y Postgrado). A él deben someterse la Dirección del Centro, el Subdirector de Calidad, la Unidad de Calidad y cuantos estén implicados en la recogida y difusión de la información sobre Titulaciones.

3. Propietario

Subdirector de Ordenación Académica y Subdirector Investigación y Postgrado.

4. Entradas

- Normativa.
- Memoria de Gestión.
- Memorias de los Departamentos.
- Guías Docentes de asignaturas.
- Guía docente de Curso.
- Becas Colaboración.
- Tablas-indicadores ANECA.
- Informe General de Resultados del Plan de Acción Anual.
- Planes de Mejora.

5. Salidas

- Acta de aprobación con la información a publicar sobre las Titulaciones.
- Información Publicada en los diferentes medios sobre:
 - Objetivos, contenidos y número de créditos de cada Titulación. (Plan de Estudios).
 - Metodologías de enseñanza, aprendizaje, competencias y evaluación de cada disciplina ofertada.
 - Políticas de acceso y orientación del estudiante.
 - Organización y oferta de prácticas externas.
 - Organización y oferta de la movilidad del estudiante.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 13/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

- Mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias sobre aspectos relacionados con la Titulación.
- Políticas y Objetivos de Calidad Aprobados (Proceso de Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad PR/ES/1.1./002.
- Resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, conocimientos y competencias, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés: Informe sectorial de análisis de resultados ,Proceso de Encuestas de Satisfacción PR SO/5/002).
 - ANX-PR15-01 Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes de la UPM
 - ANX-PR15-02 Encuesta de Satisfacción del Profesorado de la UPM
 - ANX-PR15-03 Encuesta de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la UPM).

6. Cliente

Alumnos matriculados en las titulaciones oficiales de grado y postgrado de la UPM, alumnos potenciales nacionales e internacionales, empresas y organismos empleadores y sociedad en general.

7. Proveedor

Directores de departamento, coordinadores/responsables de disciplina, jefes de servicio, Delegación de Alumnos.

8. Inicio

Los directores de departamento, coordinadores/responsables de disciplina, jefes de servicio y Delegación de Alumnos hacen las propuestas de ítems relativos a las titulaciones sobre los que el Centro debería informar, así como aspectos relativos a estos ítems conforme al formato definido en el anexo ANX-PR/ES/2/004-01.

9. Fin

Revisión y actualización de la información publicada.

10. Etapas del Proceso

El Centro considera una obligación propia, mantener informados al PDI, PAS, egresados, empleadores y sociedad, sobre su estructura organizativa, Titulaciones que se imparten, así como sobre los programas de las mismas.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 13/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

Por todo ello, El Centro publica y revisa periódicamente la información actualizada al respecto.

Por tanto, el Centro informa al menos, de cada Titulación ofertada, sobre:

- Objetivos, contenidos y número de créditos de cada Titulación. (Plan de Estudios).
- Metodologías de enseñanza, aprendizaje, competencias y evaluación de cada disciplina ofertada.
- Políticas de acceso y orientación del estudiante.
- Organización y oferta de prácticas externas (Proceso para Regular las Prácticas en Empresas PR/CL/2.2/002).
- Organización y oferta de la movilidad del estudiante (Proceso de Movilidad de Alumnos del Centro que realizan Estudios en otras Universidades, nacionales o extranjeras, PR/CL/2.3/001 y Proceso de Movilidad de los Alumnos que realizan Estudios en la UPM, procedentes de otras Universidades, nacionales o extranjeras PR/CL/2.3/002).
- Mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias sobre aspectos relacionados con la Titulación (Proceso de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias PR SO/5/001).
- Política y Objetivos de Calidad aprobados (Proceso de Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad PR PR/ES/1.1/002).
- Resultados de la enseñanza en cuanto al aprendizaje, conocimientos y competencias (Proceso de Acuerdo Programa del Centro PR/ES/1.3/001, inserción laboral (Proceso para Regular la Inserción Laboral PR/CL/2.5/002) y satisfacción de los distintos grupos de interés (Informes sectoriales del análisis de resultados en el Proceso de Encuestas de Satisfacción PR/SO/5/002).

Propuestas de la Información a Publicar:

1. Los directores de departamento, coordinadores/responsables de disciplina, jefes de servicio y Delegación de Alumnos hacen las propuestas de items relativos a las titulaciones sobre los que el Centro debería informar, así como aspectos relativos a estos ítems conforme al formato definido en el anexo ANX-PR/ES/2/004-01. Éstas propuestas son remitidas al Responsable de Calidad.
2. El Responsable de Calidad recopila las propuestas, las ordena y define otras que considere y/o se deriven de los planes de mejora. Con este material elabora una propuesta de la información sobre las Titulaciones que, como mínimo, se va publicar durante el curso (ANX-PR/ES/004-08), y la remite al Equipo Directivo.
3. El Equipo Directivo somete dicha propuesta a aprobación.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 13/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

4. Obtenida la aprobación, el Responsable de Calidad comienza las tareas de obtención de información.

Obtención de la información:

1. La Unidad de Calidad recopila la información relevante sobre titulaciones (objetivos, contenidos, metodología de enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de cada disciplina, Política de Acceso y Orientación al estudiante, formación complementaria, movilidad de estudiantes, resultados de la enseñanza, etc.) a través de las evidencias generadas o solicitándola a los servicios del Centro o del Rectorado, (depende del tipo de información), así como a los agentes implicados: responsables de las comisiones asesoras, directores de departamento, subdirectores, coordinadores/responsables de disciplina, a las asociaciones de estudiantes, Delegación de Alumnos a los jefes de servicio u otros a través de cartas, notas internas o saludas, o incluso, a través de correos electrónicos.¹
2. El Responsable de Calidad organiza y trata la información obtenida para que quede dispuesta para su difusión.
3. El Responsable de Calidad somete la información a publicar a la aprobación del Director. Los tipos de información son:
 - Objetivos, contenidos, metodología de enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de cada disciplina.
 - Política de acceso y orientación al estudiante.
 - Formación complementaria.
 - Movilidad de estudiantes.
 - Resultados de la enseñanza.
 - Cualquier otro tipo de información sobre Titulaciones

La Unidad de Calidad archiva la información obtenida, que pasa a formar parte de las evidencias del Plan de Acción Anual, en formato papel. La Unidad de Calidad es la responsable de dicho archivo, al menos durante cuatro años.

La difusión de la información la realiza la Unidad de Calidad, atendiendo al grupo de interés al que vaya dirigido, a través de:

Página Web del Centro:

Notas interiores, saludas u otros avisos en el buzón (PDI, PAS, delegación de alumnos, asociaciones).

¹ La composición de los órganos-agentes protagonistas de las actividades que se desarrollan en los procedimientos anteriormente citados, quedan descritas en el apartado organigrama del Centro, que se encuentra en el manual del SCIG que incluye esta documentación. En estos órganos se observa la presencia de representantes de la Comunidad Universitaria y del resto de grupos de interés implicados en estos procesos.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 13/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

Tablones de anuncios (todos los grupos de interés).

Sobre de Matrícula.

Cartas (PDI y PAS).

Correos electrónicos (PDI, delegación de alumnos, alumnos).

Memoria de Gestión.

Memorias de los Departamentos.

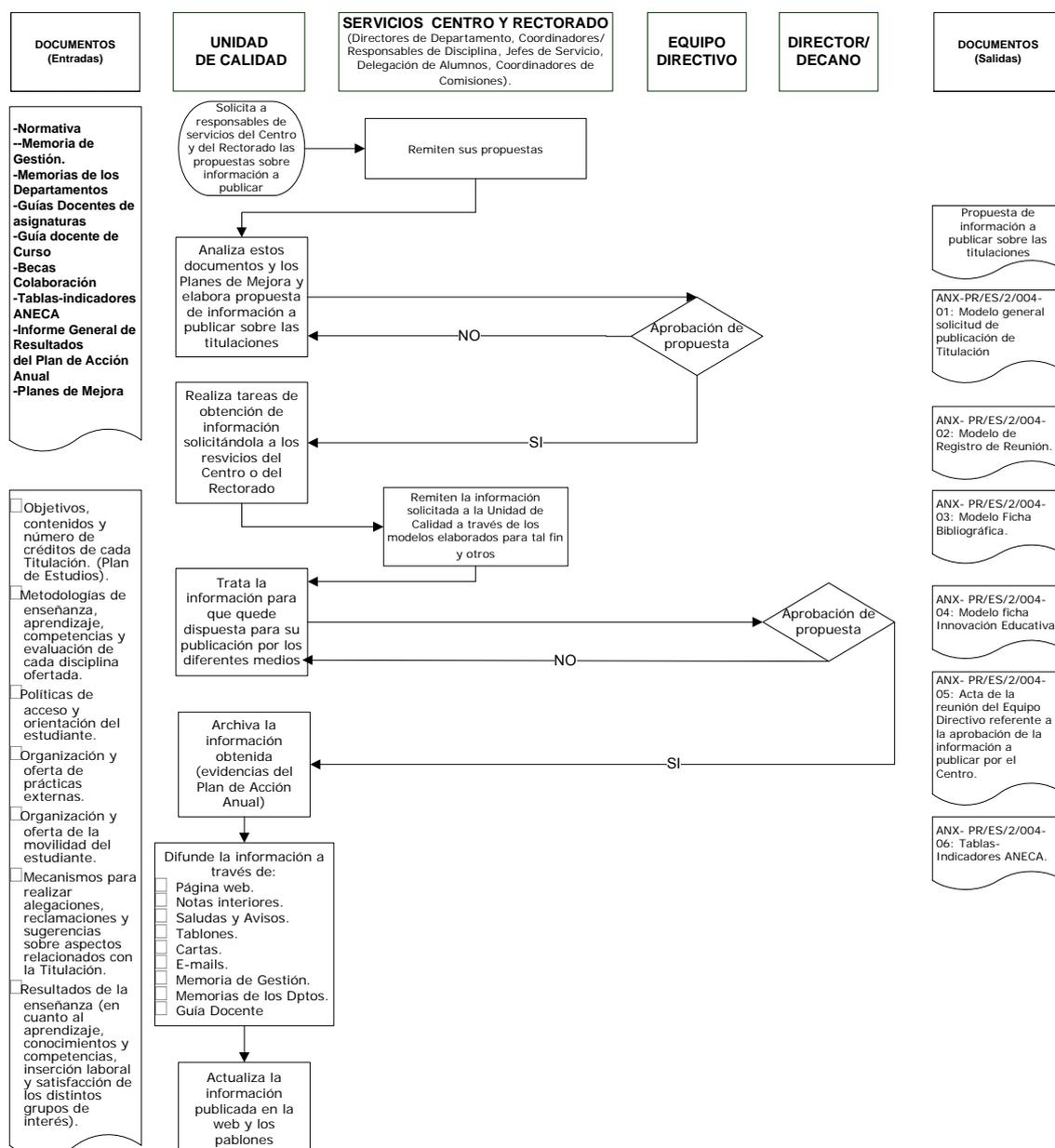
La Guía Docente se difunde a través de la página web de la Escuela y es distribuida por la Subdirección de Estudiantes a través de la Secretaría de Dirección, a todos los profesores y PAS mediante formato digitalizado y también a otros agentes implicados (colegios profesionales, Centros de secundaria, etc.).

La Unidad de Calidad es la encargada de actualizar la información publicada a través de la Web del Centro o a través de los tablones de anuncios a lo largo del año.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 13/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

11. Flujograma

PR/ES/2/004 PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES QUE OFERTA EL CENTRO



	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

12. Indicador de Seguimiento

- Nº de información sobre Título difundidas en botón novedades.
- Nº de información sobre Título difundidas en botón alumnos.
- Nº de información sobre Título difundidas en botón investigación.
- Nº de información sobre Título difundidas en botón Comisión PAS.
- Nº de Guías docentes de asignaturas difundidas.

13. Documentos de referencia

- PR/SO/5/001: PR de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias.
- PR/SO/5/002: PR de Encuestas de Satisfacción
- ANX-PR/CL/2.2/001-01: Guía Docente
- ANX-PR/CL/2.2/001-02: Ficha Memoria de Actividades de Disciplinas
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la UPM.
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal (LOPD).

14. Evidencias o registros

- Informe General de Resultados sobre "Objetivos, contenidos, metodología de enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de cada disciplina".
- Guías docentes de asignatura, memorias de asignaturas, fichas de innovación educativa, fichas revisión bibliográfica, registro de reunión.
- Fichas ANECA.
- Actas de reunión del CGUC sobre propuesta de información a publicar.
- Actas de reunión del Equipo Directivo sobre aprobación de información a publicar.
- Actas de validación de información.
- Modelos de difusión de información CENTRO, cumplimentados
- Actualización de la página web y botón de novedades.
- Saludas y demás envíos físicos de información.
- Guía Docente anual.

15. Revisión procedimiento

La revisión del presente procedimiento se realizará según lo previsto en el Procedimiento de Revisión y Actualización del Sistema Documental (PR/SO/6/001)

La necesidad de revisar este Procedimiento puede surgir además, como consecuencia de modificaciones producidas en el proceso, identificadas a raíz del desarrollo de una Autoevaluación (PR/ES/1.3/002), Auditoría Interna (PR/ES/1.3/003) o del propio funcionamiento del proceso.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 13/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

16. Definición de conceptos

Titulación: son Títulos universitarios oficiales de Grado y Postgrado y con validez en todo el territorio nacional los que, a propuesta del Consejo de Universidades, sean establecidos con tal carácter por el Gobierno mediante Real Decreto. Estos Títulos surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para el ejercicio profesional, de acuerdo con la normativa vigente.

17. Anexos

Modelos de difusión de información relacionada con la Titulación

- ♦ ANX- PR/ES/2/004-01: Modelo general solicitud de publicación de Titulación.
- ♦ ANX- PR/ES/2/004-02: Modelo de Registro de Reunión.
- ♦ ANX- PR/ES/2/004-03: Modelo Ficha Bibliográfica.
- ♦ ANX- PR/ES/2/004-04: Modelo ficha Innovación Educativa.
- ♦ ANX- PR/ES/2/004-05: Acta de la reunión del Equipo Directivo referente a la aprobación de la información a publicar por el Centro.
- ♦ ANX- PR/ES/2/004-06: Tablas-Indicadores ANECA.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

ANX-PR/ES/2/004-01: Modelo general solicitud de publicación de Titulación (a rellenar por Directores de Departamento, Coordinadores/Responsables de Disciplina, Jefes de Servicio, Delegación de Alumnos, Coordinadores de Comisiones).

Responsable de la información:

(Nombre y apellidos/ cargo)

Indicar tema a que se refiere la Información:

- Los objetivos y la planificación de las Titulaciones.
- Las políticas de acceso y orientación del estudiante.
- La metodología de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de cada disciplina ofertada.
- La organización y oferta de las prácticas externas.
- La organización y oferta de la movilidad del estudiante.
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
- Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

Contenido de la información:

Grupo de interés al que va dirigido:

Medio de difusión:

- Página web del Centro
 - Botón de novedades y botón de calidad.
 - Botón de alumnos.
 - Botón de investigación.
 - Botón de Comisión PAS.
 - Otros espacios de la pag web.
- Notas interiores, saludas u otros avisos en el buzón.
- Tablón de anuncios.
- Sobre de Matrícula.
- Cartas.
- Correos electrónico.

Fecha de publicación- duración de la difusión:

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

ANX- PR/ES/2/004-02: Modelo de Registro de Reunión

REGISTRO DE REUNIÓN

CURSO 200-/200-

Fecha:	Lugar:	Código:
CONVOCA:		
ASISTENTES		
(Detrás de cada asistente se pondrá la condición en función de la cual se asiste a la reunión: Director de la Escuela, Director de Departamento, Coordinador/Responsable de la Unidad Docente, Responsable de la Asignatura, Profesor de Asignatura, PAS, Representante de Alumnos, etc.)		
PUNTOS TRATADOS		
ACUERDOS TOMADOS		
OBSERVACIONES		

Este documento deberá ser archivado y podrá ser requerido por la Unidad de Calidad del Centro o en su caso por auditores externos en los procesos de evaluación de la Escuela. Las reuniones de Asignatura deberán quedar reflejadas en el documento "Memoria de Asignatura por curso académico".

Unidad de Calidad EUITT, mes año..

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

REGISTRO DE REUNIÓN (INSTRUCCIONES)

OBJETO DEL DOCUMENTO

Este documento pretende ser una ayuda para facilitar el registro de las reuniones académicas mantenidas en el Centro entre:

- Coordinador/Responsable de Unidad Docente-Profesores.
- Coordinador/Responsable de Unidad Docente-Director de Departamento.
- Coordinador/Responsable de Unidad Docente/ Responsable de Asignatura.
- Responsable de Asignatura-Profesores.
- Directores de Departamento.
- Directores de Departamento-Director de la Escuela.
- Etc.....

y tener evidencia de los temas tratados y acuerdos tomados en ellas. Esto permitirá demostrar el esfuerzo realizado por todos los profesores de la Escuela para mejorar la docencia.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA

Fecha: se deberá cumplimentar la fecha de la reunión.

Lugar: se refiere al lugar de la reunión.

Convoca: se pondrá el nombre y apellidos de la persona que convoca la reunión y la condición en función de la cual convoca la misma: Director (Detrás de cada asistente se pondrá la condición en función de la cual se asiste a la reunión: Director de la Escuela, Director de Departamento, Coordinador/Responsable de la Unidad Docente, Responsable de la Asignatura, Profesor de Asignatura, PAS, Representante de Alumnos, etc.) de la Escuela, Director de Departamento, Coordinador/Responsable de la Unidad Docente, Responsable de la Asignatura, Profesor de la Asignatura.....

Asistentes: se pondrá el nombre y apellidos de los asistentes a la reunión y la condición en función de la cual asisten a la reunión: Director de la Escuela, Director de Departamento, Coordinador/Responsable de la Unidad Docente, Responsable de la Asignatura, Profesor de la Asignatura, Representante de Alumnos, PAS.

Puntos tratados: se hará una breve descripción de los puntos tratados en la reunión (en aquellas reuniones que exista orden del día, los puntos tratados se ajustarán al mismo).

Acuerdos tomados: se hará un resumen de los acuerdos a los que se haya llegado en dicha reunión.

Observaciones: se reflejarán todos aquellos aspectos que se quieran destacar y que no tienen cabida en los otros apartados.

CUÁNDO: Cada vez que se haga una reunión.

CÓMO: Se cumplimentará y archivará en soporte papel, aunque la Unidad de Calidad proporcionará el documento en formato electrónico, para aquellos que quieran archivar las fichas en soporte informático.

RESPONSABLES DE CUMPLIMENTAR LA FICHA

La persona convocante es la responsable de cumplimentar la ficha y depositarla en el archivo creado al efecto.

Los Coordinadores/Responsables de las Unidades Docentes custodiarán un archivo para recoger las fichas de todas aquellas reuniones que haya mantenido su correspondiente Unidad o las Asignaturas pertenecientes a la misma. Asimismo los Directores de Departamento custodiarán el archivo de las reuniones que éstos convoquen.

Los Secretarios de las Comisiones u otros órganos, igualmente llevarán su propio archivo y mantendrán actualizadas sus Fichas de reuniones.

Esta documentación podrá ser requerida por la Unidad de Calidad del Centro o en su caso por auditores externos en los procesos de evaluación de la Escuela.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

ANX- PR/ES/2/004-03: Modelo Ficha Bibliográfica

FICHA BIBLIOTECA

CURSO ACADÉMICO 200 /200

UNIDAD DOCENTE			
ASIGNATURA			
DEPARTAMENTO			
Nº ALUMNOS			
1	Autor:		
	Título:		
	Editorial:		Año:
2	Autor:		
	Título:		
	Editorial:		Año:
3	Autor:		
	Título:		
	Editorial:		Año:
4	Autor:		
	Título:		
	Editorial:		Año:
5	Autor:		
	Título:		
	Editorial:		Año:
6	Autor:		
	Título:		
	Editorial:		Año:
7	Autor:		
	Título:		
	Editorial:		Año:
	Título:		

Cumplimentada esta ficha se remite por correo electrónico a biblioteca.eutelecomunicacion@upm.es a ser posible antes del inicio de cada cuatrimestre.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

FICHA BIBLIOTECA

OBJETO DEL DOCUMENTO

Este documento pretende recoger la bibliografía que, en cada curso académico, las Asignaturas recomiendan a sus alumnos, con el fin de que la Biblioteca de la Escuela pueda adquirir ejemplares, para la consulta de los mismos.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA

Curso Académico: se cumplimenta el curso académico al que se refiere la bibliografía recomendada.

Unidad Docente: se debe cumplimentar el nombre de la Unidad Docente a la que pertenece la Asignatura.

Asignatura: se pone el nombre de la misma.

Departamento: se rellena el nombre del Departamento al que pertenece la Asignatura.

Nº de Alumnos: se pone el número de alumnos matriculados en la Asignatura.

De cada libro recomendado ha de especificarse el **título, autor, editorial y año** de edición.

CUÁNDO

Esta ficha debe cumplimentarse en cada curso académico, siempre y cuando una Asignatura recomiende bibliografía a los alumnos matriculados en la misma.

Se remite por correo electrónico, a la dirección:

biblioteca.eutelecomunicacion@upm.es, antes del inicio de cada cuatrimestre.

Si durante el curso académico se recomendase algún otro libro, se debe remitir la ficha, a dicha dirección.

CÓMO

Se rellena una ficha por Asignatura. El Comité de Gestión de la Unidad de Calidad la proporciona en formato electrónico, para que sea cumplimentada y remitida por correo electrónico.

RESPONSABLES DE CUMPLIMENTAR LA FICHA

El Responsable de la Asignatura cumplimenta la ficha y la remite al Coordinador/Responsable de la Unidad Docente, que con el visto bueno del Director del Departamento, es el encargado de enviarla al Comité de Gestión de la Unidad de Calidad y a la Biblioteca del Centro.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

ANX- PR/ES/2/004-04: Modelo ficha Innovación Educativa

COMISIÓN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Profesor/es que están desarrollando la innovación educativa:

Profesor Coordinador:

Asignatura/s implicadas:

Departamento/s:

Nº de alumnos afectados:

Curso/s: _____

Grupo/s:

Implantación de la innovación en el Curso académico: _____

Encaminada a implantación ECTS SI NO

Existen datos del resultado de la experiencia SI NO

Objetivos que se pretende conseguir:

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

ANX- PR/ES/2/004-05: Acta de la reunión del Equipo Directivo referente a la aprobación de la información a publicar por el Centro.

Reunido el Equipo Directivo del Centro, el día (fecha), aprueba, la propuesta del Comité de Gestión EUITT según acta de la misma de (fecha).

Se acuerda remitir las siguientes enmiendas/correcciones a la propuesta del Comité de Gestión EUITT, referente a la oferta formativa de la titulación universitaria oficial de "Ingeniero Técnico de Telecomunicación"

-
-
-
-

Fecha y firma

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

ANX-PR/CAL/015-02: TABLAS ANECA

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	T – 02

TABLA: T- 02	Programa de evaluación institucional
---------------------	--------------------------------------

	Curso académico
Oferta de plazas (1)	
Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primero	
Alumnos matriculados	
Alumnos equivalentes a tiempo completo (2)	
Créditos matriculados en la titulación	
Créditos presentados (3)	
Créditos superados (4)	
Egresados (5)	

- (1) Para aquellas titulaciones sin límite de plazas se tomará la media de las plazas cubiertas en los 3 últimos años.
- (2) Alumnos equivalentes a tiempo completo: total de créditos matriculados dividido por la media de créditos correspondientes a un curso académico. El denominador (nº de créditos del PE / nº años en los que se encuentra estructurado el PE).
- (3) Son aquellos en los que el alumno se ha matriculado (a lo largo de todo el estudio) y, en el transcurso de un mismo año académico se ha presentado al menos en una convocatoria.
- (4) Cada uno de los créditos aprobados por los alumnos, excluidos los adaptados, convalidados, reconocidos, etc... en cada una de las convocatorias de un año académico.
- (5) Alumno que ha completado todos los créditos que conforman el plan de estudios, sin considerar si ha solicitado o no el título universitario.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	T – 03A

TABLA: T- 03A	Estructura del personal académico o del programa formativo
----------------------	--

	Curso académico			
	Nº [b]	[b]/[a] *100	Créditos impartidos [c]	% de créditos [c]/[d]
Nº de profesores a tiempo completo				
Nª de profesores doctores				
Nª de profesores no doctores				
Nº de profesores doctores a tiempo completo				
Nº de profesores no doctores a tiempo completo				
Nº de profesores invitados				

Se entiende por personal académico del programa formativo el que imparte docencia en el mismo
 Se entiende por profesores a tiempo completo al personal que desarrolla una jornada docente de 8 o más horas semanales o su equivalente en créditos.

La tabla T-03 se divide en tres tablas. La T-03A es común para todas las Universidades, mientras que las Universidades Públicas tendrán que cumplimentar la tabla T-03B y las Universidades Privadas o de la Iglesia deberán cumplimentar la T-03C

El dato [a] de la tabla T-03A hace referencia al total del personal académico, que en el caso de las Universidades Públicas aparece en la tabla T-03B y en el caso de las Universidades Privadas o de la Iglesia en la tabla T-03C

El dato [d] de la tabla T-03A hace referencia al total créditos impartidos, que en el caso de las Universidades Públicas aparece en la tabla T-03B y en el caso de las Universidades Privadas o de la Iglesia en la tabla T-03C

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	T – 03B

TABLA T-03B	Estructura del personal académico en Universidades públicas
--------------------	---

	Curso académico		
	Número [b]	[b]/[a] *100	Créditos impartidos [c]
Nº Catedráticos Universidad (CU)			
Nº Titulares Universidad (TU)			
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)			
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)			
Nº Ayudantes			
Nº Profesores Ayudantes Doctores			
Nº Profesores Colaboradores			
Nº Profesores Contratados Doctores			
Nº Profesores Asociados			
Nº Visitantes			
Nº Profesores Eméritos			
Nº Profesores Interinos			
Nº Contratados investigadores			
TOTAL PERSONAL ACADÉMICO [a]			
Nº de becarios*			
Nº de Profesores Permanentes			
Nº Profesores con evaluación positiva para ayudante doctor			
Nº Profesores con evaluación positiva para profesor colaborador			
Nº Profesores con evaluación positiva para contratados doctores			

* Becas de convocatoria pública y competitiva de, al menos, un año de duración
 Utilizar las celdas vacías para aquellas categorías de personal que no estén incluidas
 Se entiende por profesores permanentes los profesores funcionarios y los profesores contratados que tienen contratos indefinidos

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	T-04

TABLA T-04	Profesional colaborador*
-------------------	--------------------------

	Número [b]	[b]/[a] *100	Créditos impartidos [c]	% de créditos [c]/[d]
Nº de profesionales colaboradores	No consta			

Los valores de [a] y [d] vienen de la tabla T - 03

Los profesionales colaboradores son profesionales de instituciones externas y/o centros asistenciales que colaboran es el programa formativo sin estar integrados en la estructura académica de la Universidad.

*Esta tabla solamente la cumplimentarán aquellas enseñanzas que dispongan de este tipo de colaboradores

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	T - 05

TABLA T-05	Plan de Estudios
-------------------	------------------

Fecha de publicación del plan de estudios en el BOE		
Fecha última modificación del plan de estudios*		
Años de duración de la enseñanza		
Nº de itinerarios en el PE		
Media de créditos por curso académico		
Prácticas requeridas (incluido <i>practicum</i>) en créditos		
Nº total de créditos en el PE (incluido <i>practicum</i>) (1)		
	Sí/No	Créditos
Proyecto Final de carrera		3
Practicum		
Prácticas obligatorias en empresas o instituciones		
Se otorgan créditos por equivalencia		

* Especificar si se trata de una modificación total o parcial del plan de estudios

(1) Prácticas requeridas (incluido *practicum*) en créditos: suma de los créditos prácticos de las asignaturas que componen el plan de estudios.

(2) Créditos por equivalencia: créditos de libre configuración y/o optativos que se pueden dedicar a actividades convalidables por la universidad /ej: prácticas en empresas, realización de cursos de verano, diplomas de idiomas, trabajos dirigidos...)

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

	Curso académico					Total créditos	% sobre el total
	Nº de asignaturas	Primer ciclo			Total		
		Teóricos	Prácticos	Total			
Troncales							
Obligatorias							
Optativas							
Trabajo fin de carrera							
Libre configuración							
Total							
							% oferta
Optativas diferentes ofertadas							

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH – 06

INDICADOR	Formación pedagógica del personal académico
------------------	---

DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de personal académico implicado en el programa formativo (PF) que ha recibido formación específica sobre técnicas para utilizar distintas metodologías en el aula y el número total de personal académico implicado en el programa formativo. Se complementa con el número total de cursos ofertados.
-------------------	--

Número de personal académico implicado en el PF que ha recibido formación pedagógica en los últimos 5 años	x
Número total de personal académico implicado en el PF	

RH-06 %

Número de cursos de formación y actualización pedagógica ofertados por la universidad (Centro, ICE, Servicios de Formación o similares)	x
---	----------

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH – 07

INDICADOR	Resumen de los resultados de la actividad investigadora
------------------	---

DEFINICIÓN	Informa de manera global sobre los resultados de la actividad investigadora del personal académico implicado en el programa formativo
-------------------	---

	AÑOS NATURALES
Artículos en revistas con revisión por los pares	
Patentes	
Libros y Monografías (1)	
Documentos de Trabajo (2)	
Actas de Congresos Nacionales (3)	
Actas de Congresos Internacionales (3)	
Conferencias invitadas en reuniones nacionales	
Conferencias invitadas en reuniones internacionales	
Tesis doctorales dirigidas por personal académico del programa formativo	
Proyectos de investigación de convocatorias públicas o privadas	
Contratos de colaboración con empresas	
Premios científicos	

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH – 08

INDICADOR	Índice de la actividad investigadora reconocida
------------------	---

DEFINICIÓN	Es la relación entre el número total de sexenios que tiene el personal académico implicado en el programa formativo y el número total de sexenios máximos teóricos posibles que estos mismos podrían tener.
-------------------	---

	Año
Número total de sexenios concedidos	
Número total de sexenios máximos teóricos posibles	

RH-08

Número total de sexenios máximos teóricos posibles = parte entera $\sum_i [\text{año actual} - \text{año aprobación tesis}]$ siendo i cada PDI funcionario
 Este indicador sólo hace referencia a las universidades públicas

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH – 09

TABLA: RH-09	Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos*
SIGNIFICADO DE LA TABLA	Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.

	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Tipología de espacios de trabajo			
Anfiteatro			
Sala asientos fijos			
Otros tipos (especificar) Aulas gráficas			
	Número de puestos	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Otras infraestructuras			
Laboratorios			
Talleres			
Espacios Experimentales			
Salas de estudio			
Sala de ordenadores			
Espacios de custodia de materiales y trabajos			
Infraestructuras de los centros colaboradores y asistenciales			
Otras (Aula-museo)			

* referido a semanas

* Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente.

Se entiende por horas de ocupación las horas en las cuales se está desarrollando algún tipo de actividad en el aula (impartición de clases, conferencias...). Por horas lectivas se entiende las horas comprendidas en el horario lectivo, es decir, el total de horas en las cuales el aula está disponible para el desarrollo de cualquier tipo de actividad.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM – 11

INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno
------------------	--

DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.
-------------------	---

	X
Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*	
Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados	

RM-11

En el caso de que existieran conexiones WIFI o similares especificar el coeficiente de simultaneidad

* Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM – 12

TABLA	Descripción de la biblioteca y salas de lectura
--------------	---

Curso académico			
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de infor-
142			

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM – 13

INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca
------------------	--

DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa.
-------------------	---

Número de puntos de lectura en biblioteca	
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	

RM-13

- En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM – 14

INDICADOR	Fondos bibliográficos
------------------	-----------------------

	Curso académico
Número total de ejemplares	
Monografías	
Revistas	
Publicaciones electrónicas	
Bases de datos	
Nuevas adquisiciones	
Monografías	
Revistas	
Publicaciones electrónicas	
Bases de datos	
Total suscripciones vivas	
Publicaciones electrónicas	
Revistas	
Bases de datos	

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM – 15

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información
------------------	---

DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.
-------------------	---

	Año	Año
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF		
Número de títulos recomendados		

RM-15

--	--

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	PF - 16

TABLA/INDICADORES	Datos e indicadores relativos a la oferta, demanda y matrícula en primer curso
DEFINICIÓN	Informa sobre los resultados de los procesos de captación de los alumnos: oferta, demanda, matrícula en los últimos cuatro cursos académicos.

Curso académico	Nº Plazas ofertadas	Demanda		Matriculados en nuevo ingreso			Cambios de expediente
		Nº Total preinscritos	Nº Preinscritos 1ª opción	Nº Total nuevo ingreso [1]	Nº Matriculados 1ª opción [2]	Al. Matric. 1ª opción [2] / Total [1]	Número de alumnos que proceden de cambios de expediente

Curso académico	% Preinscripción en primera opción				% total matriculados de nuevo ingreso			
	PAAU	FP	>25	Otros	PAAU	FP	>25	Otros

Curso académico	Nota media		Media quintil más elevado*	
	PAAU	FP	PAAU	FP

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	PF-19

INDICADOR	Tasa de alumnos que realizan prácticas externas no obligatorias
------------------	---

DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de alumnos que han realizado prácticas externas no obligatorias (mínimo de 160 horas) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo del programa formativo.
-------------------	--

	Curso académico
Número de alumnos que han realizado prácticas externas no obligatorias	
Número de alumnos equivalentes a tiempo completo del programa formativo	

PF-19

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	PF-20

INDICADOR	Movilidad de los alumnos
------------------	--------------------------

DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de alumnos del programa que participan en programas de movilidad en organizaciones de educación superior, nacionales e internacionales, y el número total de alumnos matriculados en el programa formativo.
-------------------	--

	Curso académico
Número de alumnos que participan en programas de movilidad	
Número total de alumnos matriculados en el programa formativo	

PF- 20

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-22

INDICADOR	Tasa de éxito
------------------	---------------

DEFINICIÓN		Curso académico
	Número total de créditos superados por los alumnos	
	Número total de créditos presentados a examen	

R- 22

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-23

INDICADOR	Duración media de los estudios
------------------	--------------------------------

DEFINICIÓN	Expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el proyecto fin de carrera). Se ve influenciado por la presencia de alumnos que compatibilizan los estudios universitarios con el desempeño de actividades laborales.
-------------------	---

	Curso académico
Suma del producto [(nº de años en graduarse)*(nº alumnos graduados)]	
Número total de alumnos graduados	

R- 23

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R-24

INDICADOR	Tasa de abandono (interrupción de estudios)
------------------	---

DEFINICIÓN	Relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior al evaluado. Expresa el grado de no continuidad de los alumnos en un programa formativo.
-------------------	---

	Curso académico
Número de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos (x y x-1)	
Número de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos (x y x-1)	

* siendo "x" el curso académico y "n" la duración del plan de estudios (en años)

R- 24

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

Obtención de información según su tipo:

1. Objetivos, contenidos, metodología de enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de cada disciplina.

La Unidad de Calidad a principios de curso envía a los coordinadores/responsables de Unidad Docente las **FICHAS** que deben cumplimentar y remitir a la Unidad de Calidad:

- ANX- PR/ES/2/004-01: Modelo general solicitud de publicación de Titulación.
- ANX- PR/ES/2/004-02: Modelo de Registro de Reunión.
- ANX-PR/ES/2/004-03: Modelo Ficha Bibliográfica.
- ANX-PR/ES/2/004-04: Modelo ficha Innovación Educativa.
- ANX-PR/ES/2/004-05: Acta de la reunión del Equipo Directivo referente a la aprobación de la información a publicar por el Centro.

Una vez recibidas, la Unidad de Calidad se encarga de su archivo y custodia y comprueba si las **GUÍAS DOCENTES DE ASIGNATURA** han sido publicadas en los **TABLONES** de las respectivas disciplinas.

La Unidad de Calidad analiza todas las evidencias y elabora un informe que remite a los Directores de Departamento, con el fin de que estos puedan detectar posibles deficiencias o mejoras. Los resultados los incorpora en el Informe General de Resultados que elabora y que aprueba el Director.

Para la elaboración de la **GUÍA DOCENTE** de Curso, el Coordinador de la Redacción de la Guía, a través de la Secretaría de Dirección, (antes del mes de julio del curso anterior) solicita a los coordinadores/responsables de Unidad Docente, los cambios que proponen introducir en dicha Guía.

La Unidad de Calidad realiza la propuesta a la Dirección, que es la que finalmente aprueba la información definitiva que se publica.

En la **PÁGINA WEB** de la Escuela hay diversos espacios dedicados a este apartado que son revisados periódicamente por el Subdirector competente en Ordenación Académica.

2. Política de acceso y orientación al estudiante.

Antes de iniciarse el período de matrícula, la Dirección, de acuerdo con las instrucciones de la Universidad y en coordinación con el Servicio de Secretaría de Alumnos, aprueba la información que se introduce en el **SOBRE DE MATRÍCULA** relativa a este tema.

A través de la **GUÍA DOCENTE** también se difunde información relacionada con el acceso y orientación al estudiante.

Para la elaboración de esta Guía, el Coordinador de la Redacción de la Guía, a través de la Secretaría de Dirección, (en junio, antes de su emisión) requiere la revisión de la misma por todos aquellos agentes implicados en su elaboración.

La Unidad de Calidad realiza la propuesta a la Dirección, que es la que finalmente aprueba la información definitiva que se publica.

En la **PÁGINA WEB** de la Escuela hay diversos espacios dedicados a contenidos sobre acceso y orientación al estudiante, que son revisados periódicamente por el Subdirector competente en Estudiantes.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

3. Formación complementaria.

A través de la **GUÍA DOCENTE** se difunden temas relacionados con formación complementaria: prácticas externas en la asignatura, Trabajo en Obras y/o Servicios, Cátedras Universidad-Empresa, Becas Colaboración, etc.

Para la elaboración de esta Guía, La Unidad de Calidad requiere (en junio, antes de su emisión) la revisión de la misma por todos aquellos agentes implicados en su elaboración; especialmente a Directores de Cátedra-Universidad de Empresa, responsables de la Disciplina Trabajo en Obras y/o Servicios y a la Comisión de Enseñanza-Aprendizaje.

La Unidad de Calidad realiza la propuesta a la Dirección, que es la que finalmente aprueba la información definitiva que se publica.

En la **PÁGINA WEB** de la Escuela hay diversos espacios dedicados a formación complementaria que son revisados periódicamente por los subdirectores competentes en Relaciones Institucionales y en Estudiantes.

4. Movilidad de estudiantes.

Recibidas las instrucciones relativas a los programas de Sícue-Séneca y Sócrates-Erasmus, procedentes del Rectorado, la Subdirección competente en Estudiantes se encarga de su difusión a través de los **TABLONES** de la Subdirección y también a través del espacio reservado para estos temas en la **PÁGINA WEB** Para ello envían la información que desean difundir a la Unidad de Calidad.

La **GUÍA DOCENTE** del Centro contiene un apartado referente al tema. De la misma manera el Coordinador de la Redacción de la Guía a través de la Secretaría de Dirección solicita (en junio antes de su emisión), la información a incorporar en la Guía Docente que es finalmente aprobada por la Dirección.

5. Resultados de la enseñanza.

A principios de curso, la Unidad de Calidad analiza todas las evidencias recibidas sobre objetivos, contenidos, metodología de enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de cada disciplina así como las **TABLAS INDICADORES ANECA** (ANX-PR/ES/2/004-06: Tablas-Indicadores ANECA) (del curso pasado) para la obtención de resultados de la enseñanza (Tasas de rendimiento, abandono de la universidad, de duración de estudios, medias de alumnos por grupo, etc.) Recibidas las tablas, ya cumplimentadas, La Unidad de Calidad incorpora los resultados en el Informe General de Resultados, que es aprobado por el Director. La Unidad de Calidad se encarga de exponerlo en la **PÁGINA WEB** del Centro.

Durante el segundo trimestre del curso se realizan los **CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN** con la Titulación (PR/SO/5/002) a los estudiantes del Centro. Una vez analizados los resultados de dichos cuestionarios, La Unidad de Calidad, se encarga de enviarlos a los Directores de Departamento y de su difusión a través de la página web de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación. La Unidad de Calidad recopila toda la información que el Rectorado elabora durante el curso relativa a la Titulación (proyecto demanda, perfiles, encuestas de

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Procedimiento de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro			
CÓDIGO PR/ES/2/004	FECHA DE ELABORACIÓN 18/04/2008	FECHA DE REVISIÓN 16/03/2009	NÚMERO DE REVISIÓN 01

satisfacción, etc.), para la elaboración del Informe General de Resultados y su difusión en la página Web del Centro.

6. Cualquier otro tipo de información sobre Titulaciones

Cualquiera de los agentes implicados puede remitir a la Unidad de Calidad información de interés relativa a la Titulación, para su difusión a la comunidad universitaria. Para ello se utiliza el formato general (ANX-PR/ES/004-01) o lo establecido en el Procedimiento PR/SO/5/001 relativo a la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias. La Unidad de Calidad la propone al Equipo Directivo para su aprobación. Una vez obtenida esta se difunde a través de los principales medios.